



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 0293

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 29 DE OCTUBRE DE 2014

C. JOSEFINA MENESES OSNAYA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 23 DE AGOSTO DE 1965

en la fosa N° 25

Alineamiento "A"-1-4-4-

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.



El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez